

# Sanidad habría adjudicado en 2010 un contrato de 399.000 euros a la directora del máster de Montón

En el mes de noviembre de 2010, fecha en la que la exministra cursaba el posgrado, la titular de la institución ministerial era Leire Pajín y la Secretaria de Estado de Igualdad estaba liderada por Bibiana Aído.



De izquierda a derecha: Bibiana Aído, Carmen Montón y Leije Pajín

## REDACCIÓN CONSALUD

12.09.2018 - 10:27

La noticia saltaba a última hora de este martes. [Carmen Montón dimitía](#) como titular del **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar** a raíz de la noticia [publicada por eldiario.es](#), un texto en el que se describían supuestas irregularidades en un máster obtenido por la valenciana en la **Universidad Rey Juan Carlos (URJC)**.

No obstante, parece que el caso no se ha cerrado con la llegada de la nueva titular de Sanidad, [María Luisa Carcedo](#), a la sede de la institución ministerial en el **Paseo del Prado 18**. Y es que, según [informa este miércoles El Confidencial](#), el antiguo **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** adjudicó en noviembre de 2010, fecha en la que Montón cursaba el máster, un **contrato de 399.000 euros** al **Instituto de Derecho Público (IDP)** de la URJC.

El IDP recibió la cuantía para un consorcio en el que participaba Laura Nuño, directora del posgrado de la ya exministra y titular de una de las materias del programa bajo sospecha

Por aquel entonces, la ministra de Sanidad era **Leire Pajín** y la Secretaria de Estado de Igualdad estaba liderada por **Bibiana Aído**, dos baluartes del **Gobierno socialista** que

**presidía José Luis Rodríguez Zapatero**, quien permaneció en el cargo hasta diciembre de 2011.

El IDP, entidad que gestionaba el máster de Carmen Montón, recibió la cuantía para un consorcio en el que participaba **Laura Nuño**, directora del posgrado de la ya exministra y titular de una de las materias del programa bajo sospecha.

El **objetivo del Ejecutivo** con este contrato era desarrollar una "investigación-diagnóstica sobre participación social de las personas afectadas o en riesgo de pobreza y exclusión" en el marco del "plan local de actuación integral contra la discriminación".